

209956



MEMORIA DESCRIPTIVA

-----  
correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

-----  
por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don Manuel ELIAS CORRALES

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. Desengaño, 13

Por:

"SILLA PLEGABLE PARA BEBÉS"

-----:oOo:-----



La silla plegable para bebés que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe, presenta, sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas que inmediatamente se pondrán de manifiesto, y que justifican plenamente la concesión del aludido privilegio de explotación exclusiva.

5.

Cada vez son mayores las variedades de sillas para bebés con un carácter de elemento plegable, lo que hace posible su transporte y fácil manipulación, debido a las diversas incidencias características de la forma normal de vida actual.

10.

No es preciso justificar las ventajas, y hasta diríamos la necesidad, de estas sillas plegables, por lo que cualquier tipo de comentario o aclaración que se haga en esta memoria, y en relación precisamente con la silla plegable que constituye su objeto, se refiere a sus características intrínsecas, de constitución mecánica, diseño, funcionamiento, etc.,

15.

Se caracteriza y diferencia de lo conocido esta silla plegable en que los elementos controladores de sus posiciones de plegado y extendido son sendos compases anteriores y posteriores, partes de los cuales son sendas palancas que facilitan dichas operaciones de extensión y plegado.

20.

También se caracteriza esta silla por la disposición, concepción, montaje y funcionamiento de sus ruedas, fijas y por parejas gemelas.

También se caracteriza esta silla por la disposición de un enganche que permite su bloqueo de seguridad en disposición de plegado

25.



Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta silla plegable para bebés, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, de la misma, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

5.

La figura 1 muestra dicha silla en disposición de extendida.

La figura 2 la muestra semiplegada.

Y la figura 3 la muestra totalmente plegada.

Así pues, haciendo referencia a estos dibujos, se vé, que, a am-

10.

bos costados de la silla, existen las disposiciones estructurales formadas por las barras superiores 1 é inferiores 2, articuladas en las disposiciones 3.

También en cada costado, existen las barras 4, dirigidas hacia atrás a modo de complementos estructurales.

15.

En la fase de plegado, un movimiento es el de aproximación de ambos costados entre sí, y es característica de esta silla la disposición de los compases anteriores y posteriores 5, los primeros de ellos entre las barras 2, y los segundos entre las barras 4.

Como cada compás de este tipo, los que ahora se consideran, indi-

20.

cados con la referencia 5, constan de dos barras articuladas entre sí y articuladas a sus extremos libres en los elementos cuyo movimiento controlan, en este caso las barras 2 y 4, respectivamente, de tal manera que, para el plegado, los compases, venciendo una posición en la que han sobrepasado su punto muerto, pueden ser plegados.

25.



Cada compás consta, pues, de una pareja de barras. Y, en este caso, una de ellas se prolonga más allá de la mutua articulación en la palanca 6 la cual, tirando o empujando de ella, con la mano o con un pié, permite el control para alcanzar las posiciones de extensión o plegado.

5  
Las dos barras del compás anterior presentan incorporados los reposapiés 7, que también constituyen característica de esta silla. Los extremos inferiores o libres de las barras 2 y 4 de cada costado se curvan hacia abajo y llevan solidarios los respectivos ejes de las parejas de ruedas gemelas 8.

10.  
Para garantizar la compacidad é inmovilidad del conjunto, en disposición plegada, se ha previsto también el gancho o enganche 9 que puede verse en las figuras y que vá a incidir sobre uno de los ejes de las ruedas 8.

15.  
Evidentemente, respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de esta silla, tengan cabida en el marco de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Silla plegable para bebés, caracterizada por el hecho de que, a los extremos anterior y posterior de sus elementos estructurales articulados que constituyen los costados, existen sendos compases, una barra de cada uno de los cuales se prolonga en forma de palanca de accionamiento para manipular las operaciones de plegado y desplegado, presentando cada una de las barras del com-

25.



pás anterior sendas prolongaciones hacia delante que constituyen otros tantos reposapiés, estando el extremo inferior de cada elemento estructural del bastidor curvado hacia abajo y dotado de un corto eje en el que gira en cada caso una pareja de ruedas gemelas, fijas, muy próximas, existiendo además un enganche que, desde la parte superior de un costado estructural, se sujeta en uno de los mencionados ejes, para inmovilizar el conjunto en disposición de plegado.

2.- "SILLA PLEGABLE PARA BEBÉS".

10. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 13 de Febrero de 1.975.

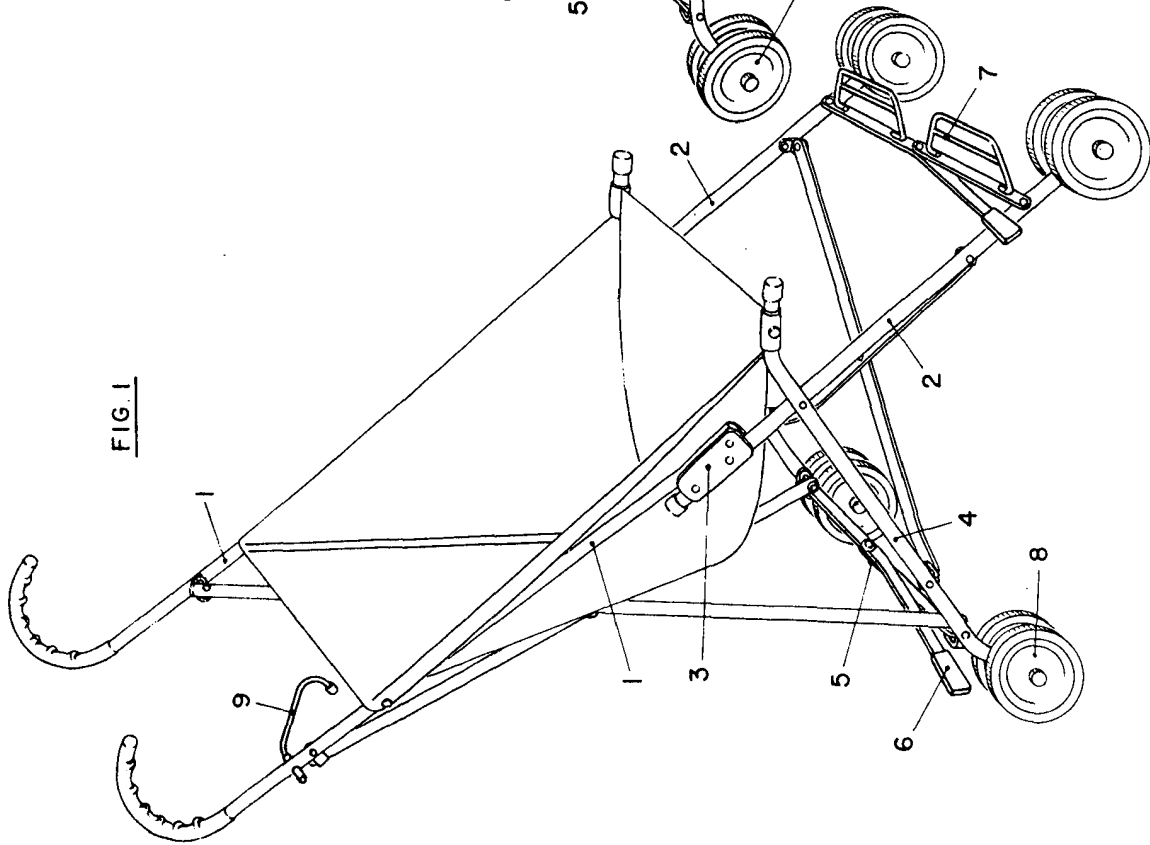


FIG. 1

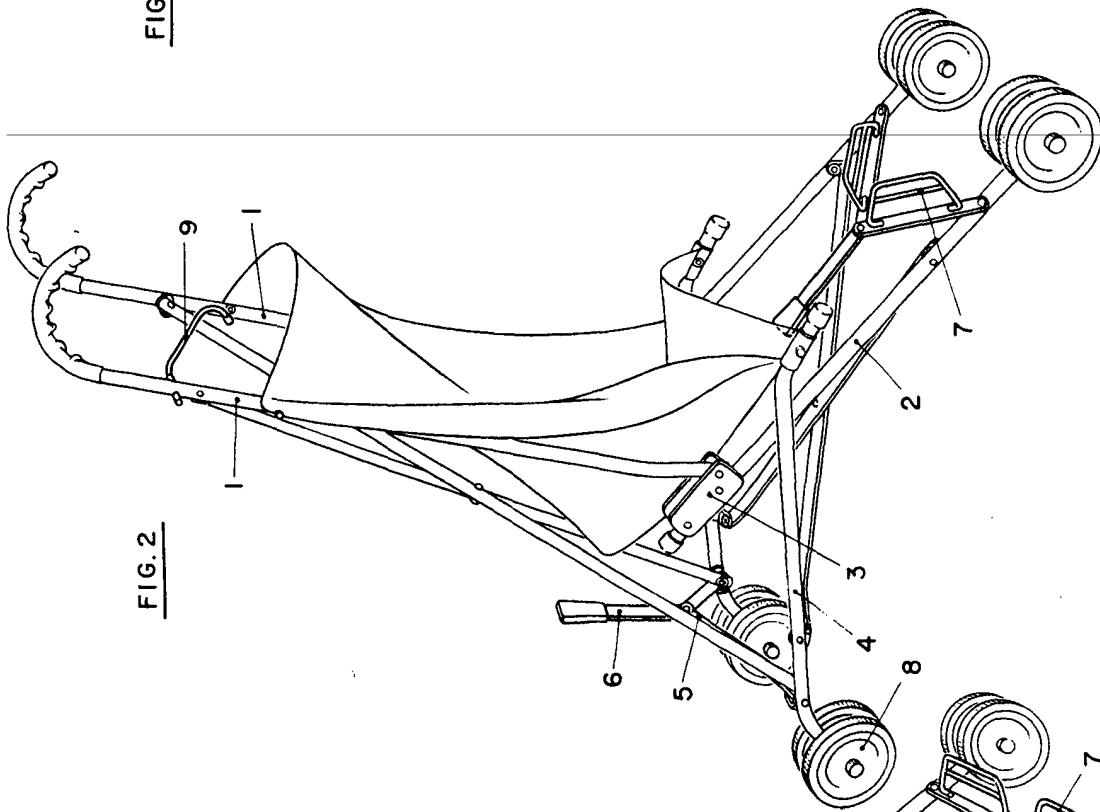


FIG. 2

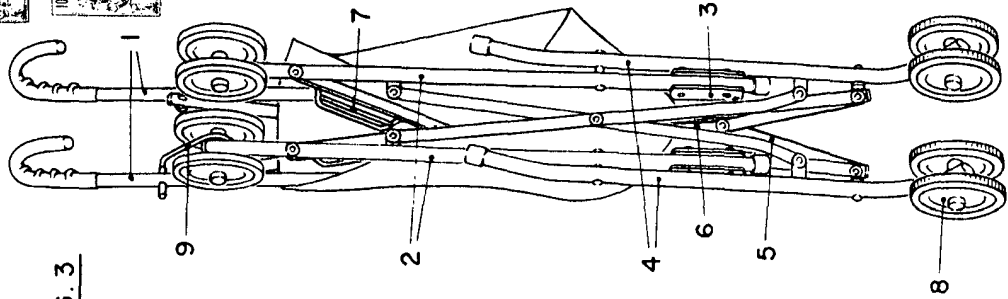


FIG. 3

*Handwritten signature and notes:*  
 P. S. ...  
 ...